

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Proceso de Formación Académica	Auditoría N°:	011
Sub Proceso:	Facultad de Ingeniería		
Fecha:	Viernes 28 de abril de 2023	Lugar :	Facultad de Ingeniería

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Elizabeth Tobar	NIVEL 4 – Auditora Interna

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Alexander Barón Salazar	Decano Facultad de Ingeniería
Luis Obeymar Estrada Sapuyes	Director Departamento de Sistemas
Andrés Dario Pantoja Bucheli	Director Departamento de Ingeniería Electrónica
Sandra Milena Ordoñez Cerón	Secretaría Académica
Gloria Delia Rodríguez Vallejo	Secretaría Programa de Ingeniería de Sistemas
Adriana Huertas Erazo	Secretaría Programa de Ingeniería Electrónica
Rosa E. Ceballos R.	Secretaría Programa de Ingeniería Civil

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La auditoría se llevó a cabo sin ningún contratiempo con la participación del Decano de la Facultad de Ingeniería y los Directores de Departamento de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica, los cuales fueron acompañados por sus equipos de trabajo, demostrando gran disposición en el procedimiento de verificación. ✓ La Facultad de Ingeniería ha sido un participante activo y estratégico en el crecimiento de la región, desarrollando primero acciones significativas en lo relacionado en la infraestructura vial del departamento. En la actualidad, con los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Electrónica, su labor como eje estratégico del desarrollo regional se ha incrementado considerablemente. ✓ Se evidenció el liderazgo desde la Decanatura y Direcciones de Departamento para generar conciencia en el equipo de trabajo, lo cual se soporta en la implementación del sistema de Gestión de Calidad y por ende el mejoramiento constante de los procesos y tramites adelantados por las unidades académicas de la facultad. ✓ Compromiso y participación constante del personal docente y administrativo en la consolidación de los procesos, soportando desde su propio quehacer la consecución de los objetivos de calidad. ✓ Planificación adecuada de las actividades que se desarrollan dentro del proceso y la prestación del servicio.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos estratégicos en pro de mejorar los canales de comunicación con el usuario y mejorar el flujo de información. Así mismo se han propuesto nuevos elementos enfocados en la interacción con la comunidad académica. ✓ Cuenta con las siguientes especializaciones: Especialización en Construcción de Software, Especialización en Geotecnia, Maestría en Gestión de Tecnologías de Información y Conocimiento. ✓ Los profesionales egresados con altas calidades académicas e investigativas, tienen incidencia directa en toda obra de infraestructura realizada en el departamento y en el país. ✓ La planificación y ejecución de actividades de los planes de mejoramiento, derivados de auditorías internas y externas y procesos de acreditación y re-acreditación de programas, reflejado en la evaluación y actualización de proyectos educativos de los programas y planes de estudio de cada programa. ✓ El compromiso en la adecuación y mantenimiento de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades académicas, la dotación para laboratorios y la participación en proyectos de carácter institucional para el mejoramiento de su infraestructura. ✓ Implementación de acciones eficaces para mitigar los riesgos definidos, entre las cuáles se destaca la implementación de controles para evitar la pérdida o vencimiento de registro calificado de los programas ofertados por el programa de ingeniería de sistemas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para mejorar la implementación del pensamiento basado en riesgos, se recomienda el uso de los resultados obtenido en el análisis de contexto y partes interesadas a fin identificar nuevos riesgos y oportunidades. ✓ Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad y su implementación es permanente, se recomienda realizar el seguimiento del plan de mejoramiento de manera periódica por lo menos dos veces al año y revisar la matriz de Riesgo del Proceso de Formación Académica para lograr una mejor revisión de los controles en la plataforma SAPIENS.

NO CONFORMIDADES				
Requisito <small>Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma</small>		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

ELABORADO POR:	
CARGO:	NIVEL 4- Auditor Interno
NOMBRE:	Elizabeth Tobar
FIRMA:	Original firmado
FECHA:	2023-05-28

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	Original firmado
FECHA:	2023-07-31

APROBADO POR:	
CARGO :	Decano Facultad de Ingeniería
NOMBRE:	Alexander Barón Salazar
FIRMA:	Original firmado
FECHA:	2023-07-31

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.